



Policía Nacional

En relación a la solicitud de Cotización en Línea 2025-0-18-01-08-CL-062103, para procedimiento especial de adquisición de emergencia para el suministro de uniformes de faena completos (camisa y pantalón) y botas para las unidades de la Policía Nacional a nivel nacional, cuyo monto de referencia es de B/. 6,994,477.65.

En atención de lo anterior, procedimos a la evaluación del cumplimiento de los requisitos, exigencias y especificaciones técnicas establecidas en la cotización en línea:

	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Proponente N°1	Proponente N°2	Proponente N°3	Proponente N°4
N°	UNIFORME DE FAENA COLOR AZUL OSCURO PARA LA POLICÍA NACIONAL	Supply Imports, S.A. Ofertó: B/.4,954,394.25	Fiori Interzionale, S.A. Ofertó: B/.5,214,859.00	The Gun Store Group, S.A. Ofertó: B/.6,125,955.44	Max Gear, Inc. Ofertó: B/.6,992,046.49
A	<u>CAMISA DE FAENA</u> 1. TELA: - Composición de la Tela :65% Polyester y 35% Algodón - Debe ser anti-desgarro. - Color de la tela (Patrón de Impresión): Azul oscuro Pantone 193921 o equivalente. 2. ESPECIFICACIONES GENERALES DE DISEÑO: - Resistente a la decoloración, encogimiento y arrugas. - Costuras reforzadas para mayor durabilidad. - Largo extendido para llevar por dentro del pantalón. - Espalda con fuelle de la misma tela que facilitan el rango de movimiento. (la	No Cumple	No Cumple	No Cumple	Cumple

espalda a la altura de los omoplatos) • Dos bolsillos superiores en los brazos con parches de cinta adherente para insignias. • Bolsillo de tres canales para bolígrafos en la manga izquierda. • Abertura externa para colocar coderas. • Puños con cierre ajustable mediante cinta adherente. • Dos bolsillos inclinados en el pecho con cierre de cinta adherente. • Cierre frontal cubierto con cremallera de doble vía. • Cuello estilo mandarín, se puede usar hacia arriba o abajo. 3. CIERRE FRONTAL: • Cremallera plástica de separación total, doble cursor, tamaño 5. • El cierre debe ser suave sin necesidad de reajustes. • Los tiradores deben tener al menos 5 milímetros x 7 milímetros. • Las cintas adherentes deben tener 1 pulgada de ancho por 2 pulgadas de largo, cosidas con patrón cajón tipo X. • No se permiten bordes abiertos o deshilachados. 4. CUELLO: • Cuello alto estilo mandarín con cierre de cinta adherente. • El lado izquierdo bajo el cuello: 1½ pulgadas x 1½ pulgadas (cinta adherente).				
---	--	--	--	--

• La solapa del cuello izquierdo y la parte superior del cuello: 1½ pulgadas x 3 pulgadas. • El lado derecho bajo el cuello: 1½ pulgadas x 3 pulgadas. • El cuello debe estar reforzado con entretela fusible. 5. DISEÑO DE BOLSILLOS: • Pecho: 2 bolsillos inclinados con solapa fusionada, apertura de 6¼ pulgadas, cierre con cinta adherente de 5/8 pulgadas x 6¾ pulgadas. • Mangas: Bolsillos con fuelle con orificios de drenaje. • Apertura: 4¾ pulgadas. • Cinta adherente en el frente: 4 pulgadas x 6 pulgadas. • Dos tiras de cinta adherente debajo de la solapa. • Manga izquierda: Bolsillo de 3 canales para bolígrafos, 3 pulgadas x 5½ pulgadas, dobladillo de ¾ pulgadas. 6. CODERAS: • Parche exterior en el codo con abertura para espuma. • Abertura de drenaje: 1 pulgada. • Cierre superior con cinta adherente de 5/8 pulgadas x 6½ pulgadas. 7. DISEÑO DE ESPALDA Y MANGAS: • Espalda con fuelles en los hombros para mayor movilidad. • Mangas en dos piezas para facilidad de movimiento. • La chaqueta es 2 pulgadas más larga para llevar por dentro del pantalón.				
--	--	--	--	--

• Dobladillo: ½ pulgadas a 5/8 pulgadas, doble vuelta y acabado limpio. 8. COSTURAS: • Costuras internas planas, sin salientes. • 10-14 puntadas por pulgada. • Costuras de seguridad en hombros y sisas: 9 puntadas por pulgada. • Ojales cosidos: mínimo 16 puntadas, apertura de 3/16 pulgadas a ¼ pulgadas. • Todas las solapas de bolsillos deben estar remalladas antes de ser fijadas. • Reforzado en puntos de tensión. 9. ETIQUETADO: • Debe tener etiqueta de talla, composición, instrucciones de cuidado y país de origen. Ubicación: parte central trasera, cosida debajo de la pretina. • Como medida de seguridad, deberá contar con una etiqueta tejida en la parte de adentro en el cuello con el logo de la Policía Nacional y el escrito "Policía Nacional de Panamá / Esta prenda es propiedad del Estado Panameño"; con un tamaño entre ¾ a 1 pulgada de ancho y de 3 ½ a 3 ¾ pulgadas de largo. • Además, en la parte alta de la espalda la palabra POLICÍA, tipo de letra Arial, de 10 ½ pulgadas de largo por 2 ¼ pulgada de alto en color gris				
--	--	--	--	--

	reflectante con la técnica transferencia de calor. 10. TALLAS: Disponibilidad de tallas desde XS a 3XL.				
B	<u>PANTALÓN DE FAENA</u> 11. TELA: - Composición de la Tela: 65% Polyester; 35% Algodón. - Anti-desgarro. - Color de la tela (Patrón de Impresión): Azul oscuro Pantone 193921 o equivalente. - Resistente a la decoloración, al encogimiento y a las arrugas. 12. ESPECIFICACIONES GENERALES DE DISEÑO: - Costuras interiores, exteriores y traseras reforzadas. - Dos bolsillos traseros con solapas y botones. - Diseño de 8 bolsillos. - Pasadores de cinturón extragrandes diseñados para cinturón de servicio de nylon. - Cintura con cordón para un ajuste rápido y seguro. - Cintura con banda antideslizante que mantiene la camisa dentro del pantalón - Asiento y rodillas reforzadas con aberturas externas para insertar rodilleras. - Bragueta con cremallera y cierre de doble broche. - Dos bolsillos de carga inclinados en los muslos con cierre de cinta adherente.	No Cumple	No Cumple	No Cumple	Cumple

• Dos bolsillos de carga en la parte inferior de las piernas con cierre de cinta adherente. • Cierres de pierna duraderos con cordón. 13.DISEÑO DE BOLSILLOS: • Bolsillos traseros: izquierdo y derecho con ribete simple, solapa protectora y dos botones ocultos. Apertura mínima: 5 3/4 pulgadas; profundidad: 7 1/4 pulgadas. El ribete debe tener al menos 1/4 de pulgada. ○ Ojales tipo ojo con acabado de barra y refuerzo interno. ○ Botones de acabado mate, 4 orificios. • Bolsillos frontales inclinados: apertura mínima de 6 1/2 pulgadas, profundidad de 10 pulgadas. Bolsillo para monedas en el interior del bolsillo derecho: 4 1/4 x 3 3/4 pulgadas. • Bolsillos tipo fuelle (carga): uno en cada pierna, con 3 pliegues y orificios de drenaje. ○ Ubicados en la parte trasera de cada pierna, con cordón elástico y tope insertado a través del ojal superior. ○ El tope debe tener botón de presión mínimo de 1/2 pulgadas x 3/8 pulgadas elíptico o redondo, fácil de usar con guantes ○ El resorte interno del botón de presión debe ser de metal (los de plástico se rechazan). ○ Extremos del cordón deben estar cortados con calor para evitar deshilachado.				
--	--	--	--	--

○ Bolsillos y solapas se cierran con cinta adherente: ▪ 2 piezas de lado suave de 1½ pulgadas x 2 pulgadas. ▪ 2 piezas de lado rugoso de 1 pulgada x 1 pulgada. • Bolsillos inferiores: apertura de 4 pulgadas de ancho y 6 pulgadas de profundidad. ○ Cierre con 2 piezas de cinta adherente en el borde del bolsillo y una pieza de 4 pulgadas en la solapa. ○ Ojal cosido en la parte inferior del fuelle. ○ Solapas de bolsillo (cargos e inferiores) colocadas a ½ pulgadas del borde superior doblado del bolsillo. ○ Todas las solapas deben estar fusionadas.				
14. REFUERZO DE RODILLAS: • Refuerzo externo en cada pierna, con apertura en la parte inferior mínima de 6 pulgadas (entre puntadas de refuerzo) para insertar espuma. • Cierre con cinta adherente en la parte inferior. • Costuras para el canal de la almohadilla de al menos 6 pulgadas de ancho.				
15. DISEÑO DE LA CINTURA: • Banda de cintura tipo Jacquard de 2 pulgadas de ancho, con 3 filas de cinta antideslizante de neopreno. • Cordón ajustable de nylon, tejido tipo canasta, insertado a través de ojal vertical de ½				

pulgada y ojete cosido de $\frac{3}{8}$ pulgada. • Extremos anudados y cortados con calor para evitar deshilachado. • Cierre: ○ 2 broches de resorte, acabado negro oxidado. ○ Cremallera con dientes y tirador de latón, tope inferior de latón. ○ Costura 2 pulgadas del borde de la bragueta. ○ Costura al borde del volante superior a $\frac{1}{16}$ pulgada a $\frac{1}{8}$ pulgada. • Pasadores para cinturón: ○ Doble grosor de tela, unidos en el reverso con costura invisible. ○ Los pasadores laterales y frontales deben medir 3 pulgadas x 1.75 pulgadas. 16. BASTILLA DE LA PIERNA: • Doblado inferior con cintas frontales para amarre. • Cordones de nailon de $\frac{3}{8}$ pulgadas, 32 pulgadas de largo, con extremos anudados. • Ojales de salida cosidos. • Doblado inferior: $\frac{7}{8}$ de pulgada de ancho. 17. COSTURAS: • Hilo: núcleo de poliéster recubierto de algodón, tamaño comercial N.º 50. • Asiento reforzado con doble aguja. • Todas las costuras: 10-12 puntadas por pulgada.				
---	--	--	--	--

	• Costuras interiores, exteriores y traseras con costura doble. 18. ETIQUETADO: • Debe tener etiqueta de talla, composición, instrucciones de cuidado y país de origen. Ubicación: parte central trasera, cosida debajo de la pretina. • Como medida de seguridad, deberá contar con una etiqueta tejida en la parte de adentro en el cuello con el logo de la Policía Nacional y el escrito "Policía Nacional de Panamá / Esta prenda es propiedad del Estado Panameño"; con un tamaño entre ¾ a 1 pulgada de ancho y de 3 ½ a 3 ¾ pulgadas de largo. 5. TALLAS: • Disponibilidad de tallas desde 26 a 42.				
BOTAS TÁCTICAS					
C	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE INSPECCIÓN VISIBLE: 1. De color negro en su totalidad. 2. Altura de caña: 5 ½ a 6 pulgadas, medido desde el borde superior de la suela hasta el extremo superior de la caña en la región del talón (parte posterior), con la bota en posición vertical. 3. Cuero de grano completo, de alta calidad, grosor entre 1,6 – 1,8 mm aproximadamente. Tejidos superiores resistente en cuarto, lengüeta y cuello.	No Cumple	No Cumple	No Cumple	Cumple

4. Recubrimiento de un cuarto de PVC N-P de aproximadamente 1,4 mm. 5. La bota debe tener una puntera de cuero de grano completo. Fácil de mantener, requiere solo lavado simple y aplicación de betún para conservar su rendimiento. 6. Con cuello acolchado para mayor comodidad. 7. No debe tener cierre de cremallera lateral interna. 8. Construcción Strobel para mayor ligereza, comodidad y flexibilidad. 9. La lengüeta debe tener un refuerzo para evitar que entre suciedad en la bota. Debe incluir un lazo para evitar que se deslice de lado a lado. 10. Forro: Tejido tratamiento antibacteriano para control de olores, adecuado para uso prolongado, Cuello y lengüeta acolchados con espuma laminada. Malla que absorba la humedad, lamina con espuma de aproximadamente 4 mm. 11. La bota debe tener una construcción híbrida: a) Puntera: Fabricada de cuero de grano completo que permita pulir y embetunar, cubriendo la parte inferior de la bota (desde la mitad del pie hasta la punta). Protección de la puntera con una inserción termoplástico de al menos 1.25 milímetros, para garantizar que la				
---	--	--	--	--

	resistencia de la forma de la bota sea suficiente para protegerla zona de los dedos. b) Protección del talón con una inserción termoplástica de aproximadamente 1.6 milímetros. c) Forro que absorba la humedad con tratamiento antimicrobiano. 12. Contrafuerte del talón: fabricado en material termoplástico ligero aproximadamente 1,6 mm, para asegurar que el talón se mantenga en su sitio. 13. En la parte superior, cada bota deberá incorporar tres (3) pares de ojetes de pasador de velocidad para cordones, fabricados en polímero de alta resistencia, diseñados para soportar tensión continua por amarrado repetido. Además, tendrá entre seis (6) y ocho (8) ojetes para cordones de alta durabilidad. Ojales de polímero deben estar fabricados de poliamida, duradero para cordones rápidos. 14. Hilo de poliamida adherido, resistente a solventes y de alta durabilidad. 15. En la zona superior posterior, cada bota incluirá orificios de ventilación para garantizar flujo de aire sin comprometer la estructura.				
--	--	--	--	--	--

	16. Cordones: deben estar fabricados con poliéster tejido, con un diámetro de 4.5 a 5.5 milímetros, de forma redonda, con mayor resistencia y durabilidad. 17. Plantilla interior: Plantilla removible, transpirable, cómoda. 18. Cada bota incorpora una (1) cinta trasera de 1¾ a 2 pulgadas de ancho, ubicada en la parte posterior de la caña. Esta cinta estará fabricada en nylon de alta resistencia con costuras reforzadas, diseñada para facilitar el calce y descalce rápido. 19. Cada bota debe incorporar protección interna en puntera y talón mediante inserto termoplástico moldeado, que mantenga la ergonomía sin añadir peso significativo. 20. Plantilla interior con soporte y amortiguación. 21. Plantilla extraíble de EVA con ajuste personalizado y almohadilla amortiguadora de alto rendimiento. 22. Horma anatómica con forma adecuada para el pie.				
D	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE INSPECCIÓN NO VISIBLE (REQUIEREN CERTIFICACIÓN) 23. Contrafuerte: El contrafuerte de nailon debe estar adherido a la entresuela y ajustarse a la forma de la horma.	No Cumple	No Cumple	No cumple	Cumple

24. Entresuela de EVA (Etileno-vinil-acetato) Phylon moldeada a medida con dos densidades: densidad 1 para comodidad y ligereza, densidad 2 con mayor capacidad de rebote.				
25. Placa antiperforante de aproximadamente 4.0 mm para soporte lateral y estabilidad torsional, conforme con las normas EN ISO 20345:2011 y EN 12568:2010. Protección anti-perforación que cubra toda la planta del pie.				
26. Suela exterior de goma que no deje marcas, que cumpla con la prueba ASTM F2913-19 de resistencia al deslizamiento y a la abrasión. La suela debe estar cosida a la parte superior en puntera y talón para mejorar la durabilidad.				
OTRAS CARACTERÍSTICAS 27. Disponible en tallas US#4-12,13,14,15 en ancho normal, y en tallas US#7-12,13,14,15 en ancho amplio.	No Cumple	No cumple	No Cumple	Cumple
III OBSERVACIONES				
1.1. Ficha Técnica: Entregar ficha técnica de todos los productos ofertados el mismo debe estar firmado por representante legal. Este documento será utilizado para cotejar características técnicas no visibles.	No Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple
1.2. Requisito técnico Uniformes: Ensayo de laboratorio textil, con fecha de emisión y el nombre del	No Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple

laboratorio que realizó las pruebas. El oferente deberá presentar un informe de Ensayo de Laboratorio Textil emitido por un laboratorio reconocido, que certifique que el tejido propuesto cumple con los estándares internacionales aplicables a materiales de confección táctica o de uso institucional. El informe deberá incluir como mínimo los siguientes ensayos realizados conforme a Normas ASTM y AATCC: - o Determinación de peso y ancho del tejido - o Encogimiento después del lavado - o Resistencia a la tracción y al desgarro - o Solidez del color al lavado, al frote, a la luz y al sudor - o Formación de motas - o Contenido del formaldehído - o Valor de pH Este certificado debe estar emitido dentro de los doce (12) meses previos a la fecha de presentación de la oferta. En caso de que la empresa proponente resulte adjudicada, deberá presentar este documento debidamente notariado, dentro del plazo que la entidad contratante establezca para la formalización del contrato.				
1.3. Informe de Ensayo de Resistencia al Deslizamiento de las botas: El oferente deberá presentar un Informe de ensayo de Resistencia al Deslizamiento del Calzado de Seguridad, emitido por un laboratorio	No Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple

acreditado o reconocido internacionalmente (por ejemplo, Intertek, SGS, TÜV, Bureau Veritas, o equivalente), que certifique el cumplimiento de la norma ASTM F2913-19 o una norma equivalente vigente. El ensayo deberá haberse realizado sobre el mismo modelo y tipo de calzado ofertado, e incluir los siguientes elementos mínimos: - o Identificación del fabricante y modelo del calzado ensayado. - o Norma de ensayo utilizada (ASTM F2913-19 o equivalente). - o Tipo de superficie y condiciones del ensayo (seca y húmeda). - o Valores obtenidos de coeficiente de fricción en condiciones secas y húmedas. - o Resultado final del ensayo ("Pass" o equivalente). - o Fecha de emisión del informe, número de reporte, firma y sello del laboratorio emisor. El documento deberá demostrar que el calzado cumple con los valores mínimos de fricción establecidos por la norma correspondiente, garantizando un adecuado desempeño antideslizante en superficies secas y húmedas. En caso de que la empresa proponente resulte adjudicada, deberá presentar este documento debidamente notariado, dentro del plazo que la entidad contratante establezca para la formalización del contrato				
1.4. Informe de Ensayo del Material EVA de las Botas	No Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple



El oferente deberá presentar un Informe de Ensayo de Laboratorio del material EVA (Etileno-Vinil-Acetato) utilizado en la entresuela del calzado, emitido por un laboratorio acreditado o reconocido internacionalmente. Se aceptarán ensayos realizados por laboratorios internos del fabricante si cuentan con acreditación vigente otorgada por una entidad internacional, como SATRA (Reino Unido) o equivalente. El informe deberá incluir los resultados de los siguientes ensayos físico-mecánicos conforme a normas ASTM y/o SATRA: - o Dureza. - o Densidad. - o Resiliencia - o Compresión. - o Encogimiento. - o Resistencia al desgarro - o Elongación. - o Resistencia a la tracción. En caso de que la empresa proponente resulte adjudicada, deberá presentar este documento debidamente notariado, dentro del plazo que la entidad contratante establezca para la formalización del contrato				
1.5. Informe de Ensayo de la Suela Exterior de las botas El oferente deberá presentar un Informe de Ensayo de Laboratorio del material de la suela exterior, del calzado ofertado, emitido por un laboratorio acreditado o reconocido internacionalmente	No Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple

(SATRA, Intertek, SGS, o equivalente). El informe deberá demostrar el cumplimiento de las normas ASTM, DIN y/o SATRA, e incluir los siguientes ensayos como mínimo: - o Resistencia a la tracción. - o Resistencia al desgarro. - o Densidad. - o Elongación. - o Dureza. - o Abrasión - o Resistencia al agrietamiento - o Resistencia al aceite - o Resistencia al deslizamiento en condiciones secas y húmedas. En caso de que la empresa proponente resulte adjudicada, deberá presentar este documento debidamente notariado, dentro del plazo que la entidad contratante establezca para la formalización del contrato.				
1.6. Certificación de Sistema de Gestión de la Calidad – ISO 9001:2015 Tanto el fabricante de uniformes como el fabricante de botas deberán contar con certificación vigente bajo la norma ISO 9001:2015, emitida por un organismo certificador acreditado, que respalde la implementación y mantenimiento de un sistema de gestión de la calidad aplicable al diseño, desarrollo, corte, confección y manufactura de prendas, equipos o calzado de uso militar o comercial. El certificado deberá indicar: o Alcance del sistema de gestión.	No Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple

o Fecha de emisión y vencimiento. o Número de registro. o Nombre del organismo certificador. En caso de que la empresa proponente resulte adjudicada, deberá presentar este documento debidamente notariado, dentro del plazo que la entidad contratante establezca para la formalización del contrato.				
1.7. Carta de Distribuidor Autorizado El oferente deberá presentar una carta de distribuidor autorizado, emitida por el titular de la marca o su representante oficial, en la que se certifique que la empresa proponente se encuentra autorizada para distribuir, comercializar y ofrecer los productos de dicha marca dentro de la República de Panamá. La carta deberá: o Emitirse en papel membretado del titular de la marca o representante autorizado (por ejemplo, el licenciatario o distribuidor maestro). o Especificar el nombre de la marca y, cuando corresponda, la empresa fabricante o casa productora que elabora los productos bajo licencia del titular de la marca. o Estar firmada por un representante debidamente autorizado, incluyendo nombre, cargo, firma y datos de contacto. En caso de que la empresa proponente resulte adjudicada, y el documento haya sido emitido en el extranjero, deberá presentar la certificación de garantía debidamente notariada	No Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple

y apostillada, dentro del plazo que la entidad contratante establezca para la formalización del contrato.				
1.8. Certificación de Garantía de la Casa Productora Todo proponente deberá presentar una nota emitida por la casa productora o fabricante del producto ofertado, debidamente firmada, en la cual se certifique que los uniformes y botas ofertados contarán con una garantía mínima de doce (12) meses por defectos de fabricación. La certificación deberá: o Estar redactada en papel membretado del fabricante o casa productora. o Especificar el alcance de la garantía, indicando que cubre defectos de materiales, confección o manufactura. En caso de que la empresa proponente resulte adjudicada, y el documento haya sido emitido en el extranjero, deberá presentar la certificación de garantía debidamente notariada y apostillada, dentro del plazo que la entidad contratante establezca para la formalización del contrato.	No Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple
1.9. Muestra Física de los productos ofertados Las empresas proponentes deben presentar muestra física de los productos ofertados (Botas y uniforme de faena) para el cotejo de especificaciones técnicas visibles. Las muestras físicas deberán ser entregadas en el Departamento de Compra del Ministerio de Seguridad Pública.	No Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple

1. Primera propuesta de menor precio presentada por el proponente Supply Imports, S.A., quien ofertó la suma de B/. 4,954,394.25, le informamos que esta propuesta no cumple con lo establecido en los siguientes puntos:

III. Observaciones:

- 1.1 Ficha Técnica: La ficha técnica presentada no está firmada por el representante legal.
- 1.2 Requisito Técnico Uniformes: No presentó ensayo de laboratorio textil.
- 1.3 Informe de Ensayo de Resistencia al Deslizamiento de las botas: No presentó.
- 1.4 Informe de ensayo del Material EVA de las Botas: No Presentó.
- 1.5 Informe de Ensayo de la Suela Exterior de las botas: No Presentó
- 1.6 Certificación de Sistema de Gestión de la Calidad – ISO 9001:2015. No Presentó.
- 1.8 Carta de Distribuidor Autorizado. No Presentó.
- 1.8 Certificación de Garantía de la Casa Productora. No Presentó.
- 1.9 Muestra física de los productos Ofertados. No Presentó.

2. Segunda propuesta de menor precio presentada por el proponente Fiori Internazionale, S.A., quien ofertó la suma de B/. 5,214,859.00, le informamos que esta propuesta no cumple con lo establecido en los siguientes puntos:

III Observaciones:

- 1.1. Ficha Técnica: No Presentó
- 1.2. Requisito Técnico Uniformes: No presentó ensayo de laboratorio textil.
- 1.3. Informe de Ensayo de Resistencia al Deslizamiento de las botas: No presentó.
- 1.4. Informe de ensayo del Material EVA de las Botas: No Presentó.
- 1.5. Informe de Ensayo de la Suela Exterior de las botas: No Presentó
- 1.6. Certificación de Sistema de Gestión de la Calidad – ISO 9001:2015. No Presentó.
- 1.7. Carta de Distribuidor Autorizado: No Presentó.
- 1.8. Certificación de Garantía de la Casa Productora: No Presentó.
- 1.9 Muestra física de los productos Ofertados: No Presentó.

3. Tercera propuesta de menor precio presentada por el proponente The Gun Store Group, S.A., quien ofertó la suma de B/. 6,125,955.44 le informamos que esta propuesta no cumple con lo establecido en los siguientes puntos:

- 1.9. Muestra Física. La muestra física presentada no cumple con lo establecido en los siguientes puntos:

A. CAMISA DE FAENA

Punto 9- ETIQUETADO: En la parte alta de la espalda la palabra POLICÍA, tipo de letra Arial, de 10 ½ pulgadas de largo por 2 ¼ pulgada de alto en color gris reflectante con la técnica transferencia de calor.

- La muestra física presentada, tiene la palabra POLICIA con medidas de 10 pulgadas de largo por 2 pulgadas de alto, y refleja una tonalidad tornasol.



B. PANTALÓN DE FAENA

Punto 5- DISEÑO DE LA CINTURA:

- Banda de cintura tipo Jacquard de 2 pulgadas de ancho, con 3 filas de cinta antideslizante de neopreno.
- La muestra física presentada tiene banda de cintura con 2 filas de cinta antideslizantes.
- Cordón ajustable de nylon, tejido tipo canasta, insertado a través de ojal vertical de ½ pulgada y ojete cosido de ¾ pulgada.
- La muestra física presentada, no tiene el ojete cosido permitiendo el deshilado de la banda de cintura.
- Cierre: 2 broches de resorte, acabado negro oxidado.
- La muestra física presentada tiene dos botones con ojales.

Punto 18- ETIQUETADO:

- Debe tener etiqueta de talla, composición, instrucciones de cuidado y país de origen. Ubicación: parte central trasera, cosida debajo de la pretina.
- La muestra física presentada no tiene etiqueta de talla, por el contrario, tiene la talla impresa directamente en la tela de la pretina.

BOTAS TACTICAS

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE INSPECCIÓN VISIBLE:

Punto 15. En la zona superior posterior, cada bota incluirá orificios de ventilación para garantizar flujo de aire sin comprometer la estructura.

- La muestra física presentada, no mantiene orificios de ventilación en la zona superior posterior.

Punto 16. Cordones: deben estar fabricados con poliéster tejido, con un diámetro de 4.5 a 5.5 milímetros, de forma redonda, con mayor resistencia y durabilidad.

- La muestra física presentada tiene un diámetro de 3.28 mm.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE INSPECCIÓN NO VISIBLE (REQUIEREN CERTIFICACIÓN)

Punto 26. Suela exterior de goma que no deje marcas, que cumpla con la prueba ASTM F2913-19 de resistencia al deslizamiento y a la abrasión. La suela debe estar cosida a la parte superior en puntera y talón para mejorar la durabilidad.

- La muestra física presentada no mantiene la suela cosida a la parte superior en puntera y talón para mejorar la durabilidad.



OTRAS CARACTERISTICAS

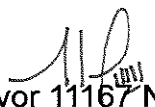
Punto 27. Disponible en tallas US#4-12,13,14,15 en ancho normal, y en tallas US#7-12,13,14,15 en ancho amplio. En los documentos adjuntos no menciona las disponibilidades de tallas.

Observaciones: Durante la evaluación de la muestra física notamos que entre la camisa y el pantalón del uniforme existen dos tonalidades de azul distinto.

4. Cuarta y última propuesta de menor precio presentada por el proponente Max Gear, Inc. quien ofertó la suma de B/. 6,992,046.49, le informamos que esta propuesta cumple con lo establecido y requisitos solicitados en este acto de contratación.

En relación a la solicitud de Cotización en Línea 2025-0-18-01-08-CL-062103, para procedimiento especial de adquisición de emergencia para el suministro de uniformes de faena completos (camisa y pantalón) y botas para las unidades de la Policía Nacional a nivel nacional, la cotización presentada por Max Gear, Inc. para los renglones Uniformes de policía, Botas de hombre ha sido seleccionada y se procederá a solicitar al proponente seleccionado los documentos requeridos para continuar con el proceso de contratación.

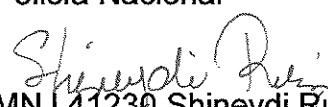
Panamá, 21 de noviembre de 2025



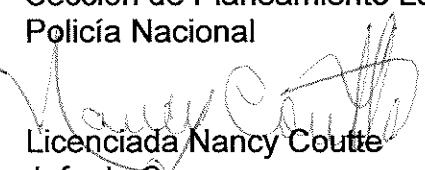
Mayor 11167 Nicomedes Fernández
Director Nacional Encargado de Servicios Generales
Policía Nacional



Capitán 11661 Lois Berguido
Jefe del Departamento de Logística
Policía Nacional



MNJ 41230 Shineydi Ruiz
Sección de Planeamiento Logístico
Policía Nacional



Licenciada Nancy Coutte
Jefa de Compras
Ministerio de Seguridad Pública